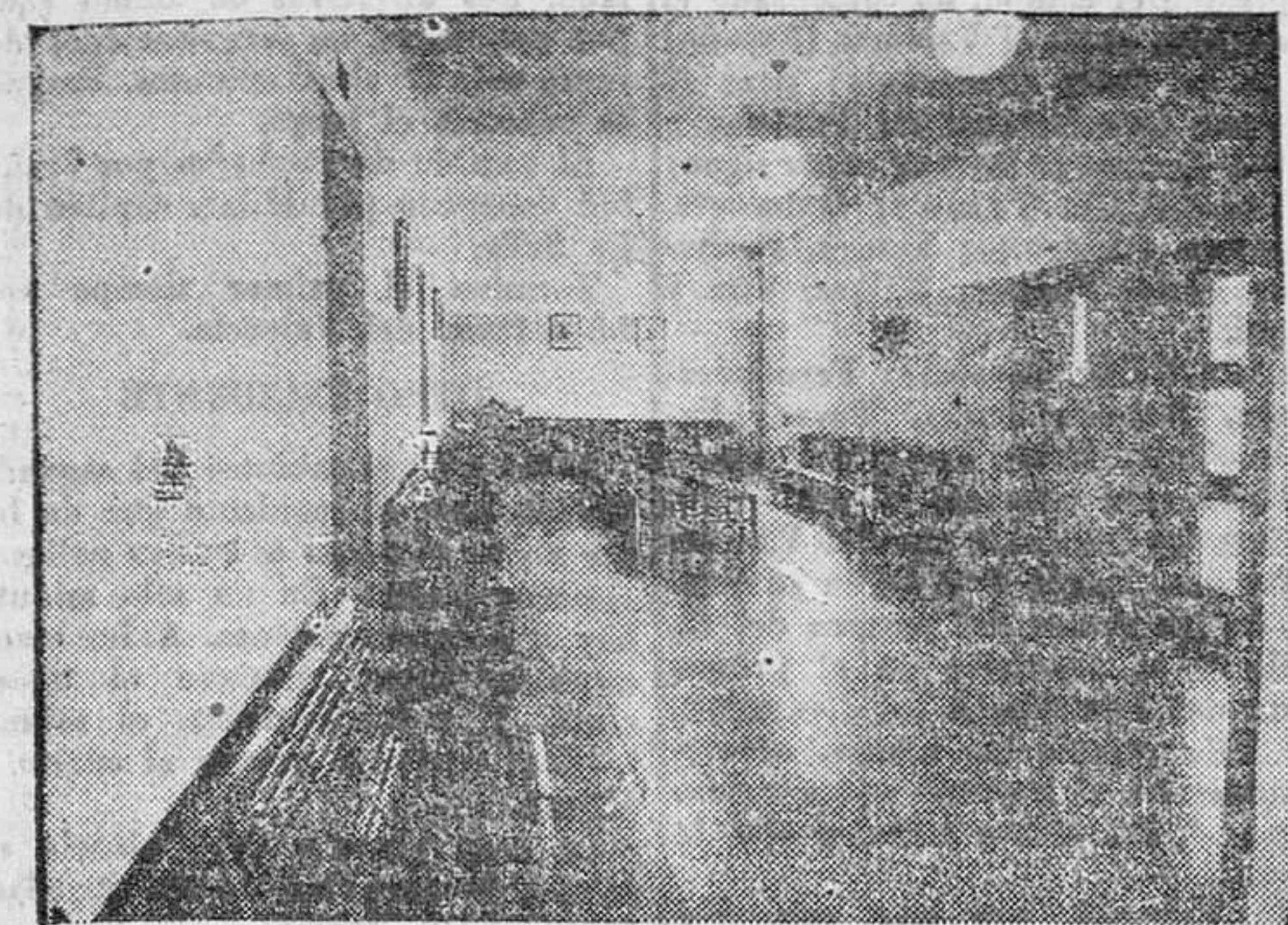


Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III EPOCA. — Núm. 531
Sábado, 30 de julio de 1955

LA OBRA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION



SALA DE ESPERA.—Amplia, clara, con un sentido exacto de lo que es una antecámara clínica. Las paredes, blancas. Flores y cuadros. Y una atmósfera limpia, con brillo de sol y olor agradable.

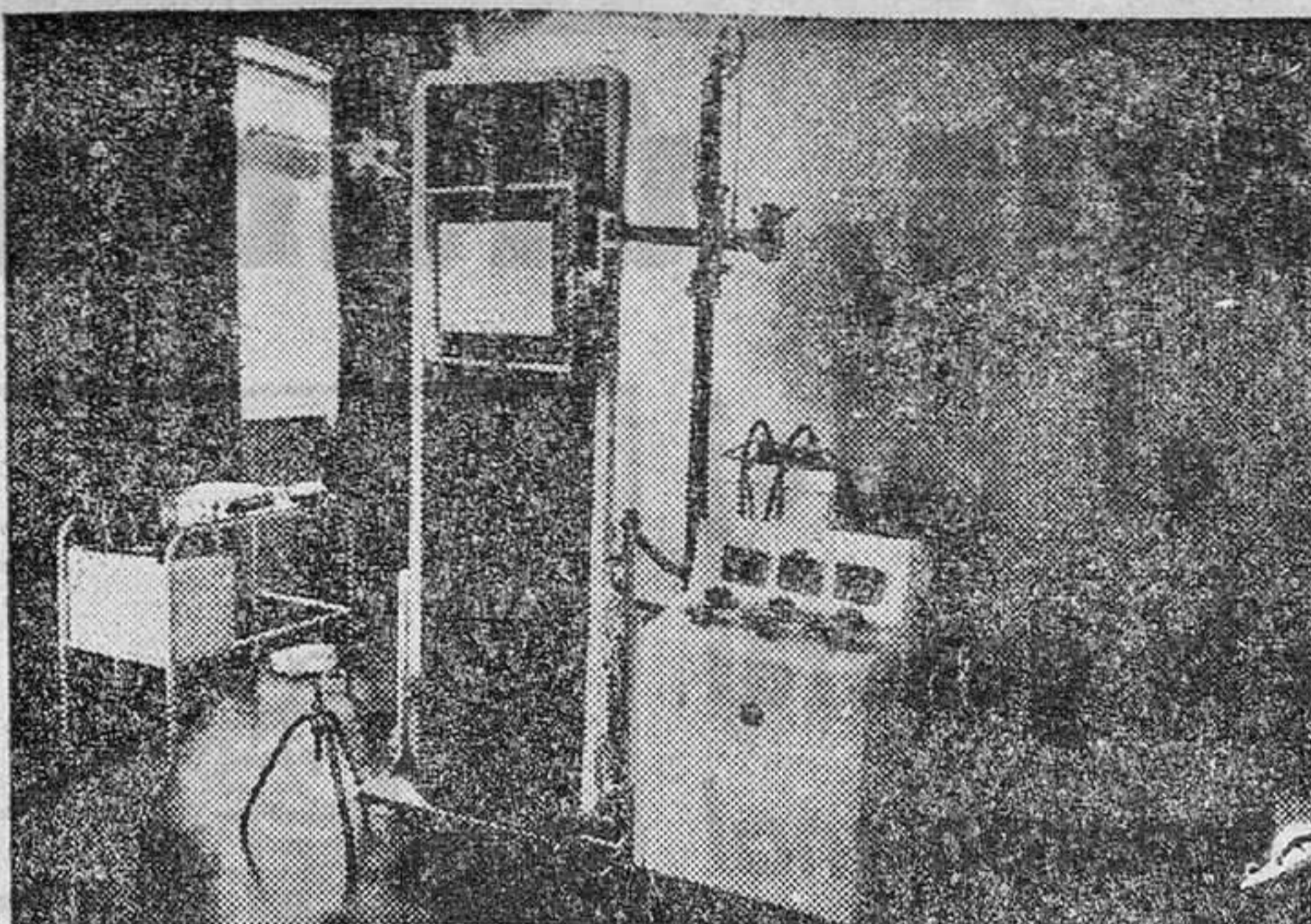
El Ambulatorio de Benavente

Una breve visita al Ambulatorio que el Instituto Nacional de Previsión tiene instalado en la calle de San Francisco, de Benavente, nos ha llenado de orgullo y satisfacción. Orgullo al ver cómo hasta nuestro pueblo llegan las preocupaciones del Gobierno. Satisfacción porque nuestros paisanos cuentan con unas instalaciones que nada tienen que envidiar a las mejores del resto de España.

Atrás han quedado edificios húmedos, de paredes y techos bajos, que acongojaban al enfermo y a los familiares que le visitaban. Atrás ha quedado la Beneficencia —palabra que suena a soberbia caridad—, siempre escasa de recursos. Atrás ha quedado también el viejo concepto de hospital. Todo gracias al nuevo Estado y a la nueva política, ambos eminentemente cristianos. Hay un camino por recorrer. Es difícil, pero se llegará al final propuesto. Las dificultades y las asperezas serán eliminadas.

Unas fotografías dan fe de que nuestro orgullo y satisfacción tienen motivos para ser reales. Nuestro agradecimiento, como españoles y benaventanos, al Gobierno y al Caudillo por este magnífico alarde de justicia social, sin olvidar a nuestro querido paisano don Carlos Pinilla, que tanto se preocupa por el engrandecimiento de nuestra provincia.

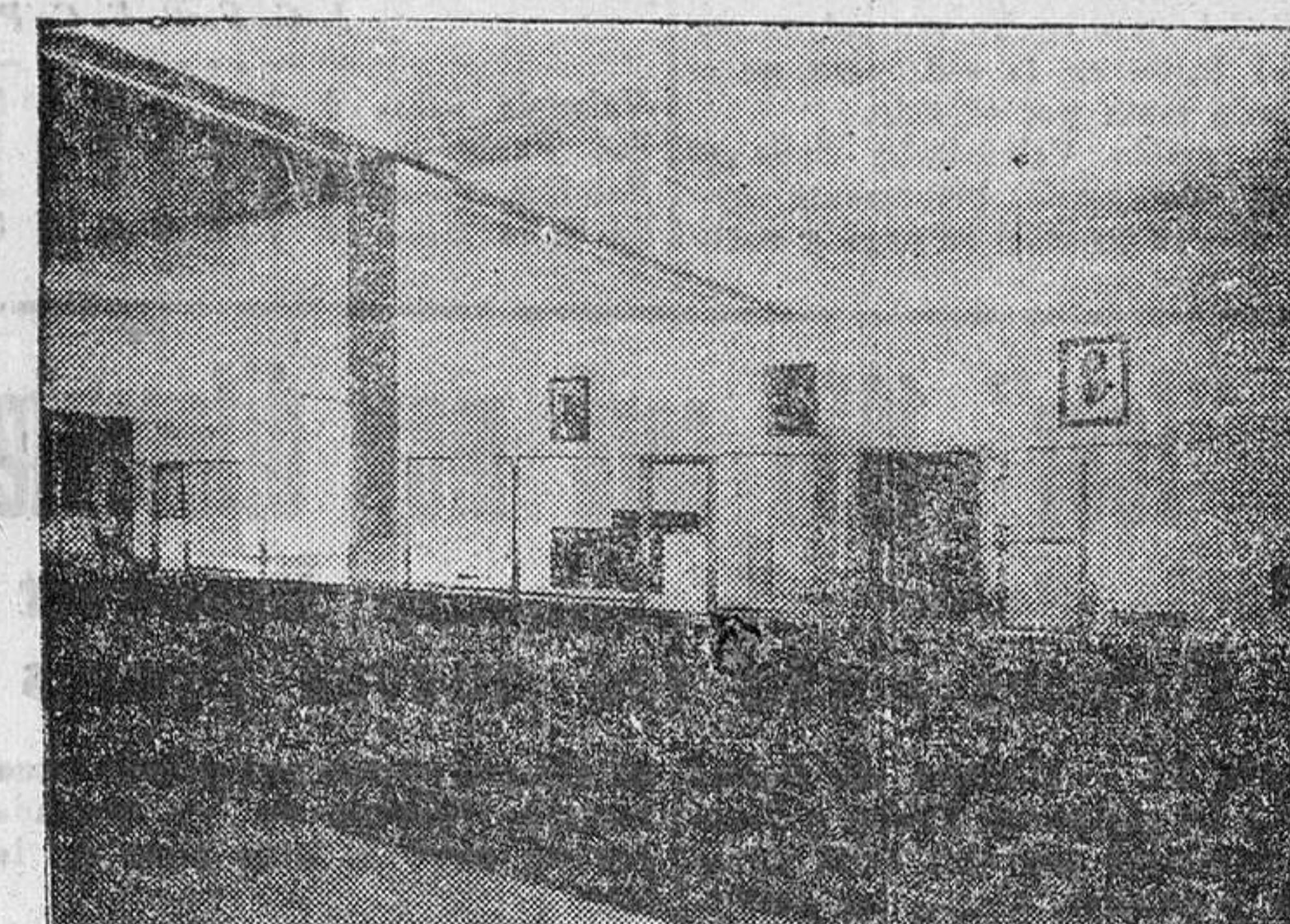
(Fotografías de Estudio Mancebo. Texto de José Aurelio Valdeón.)



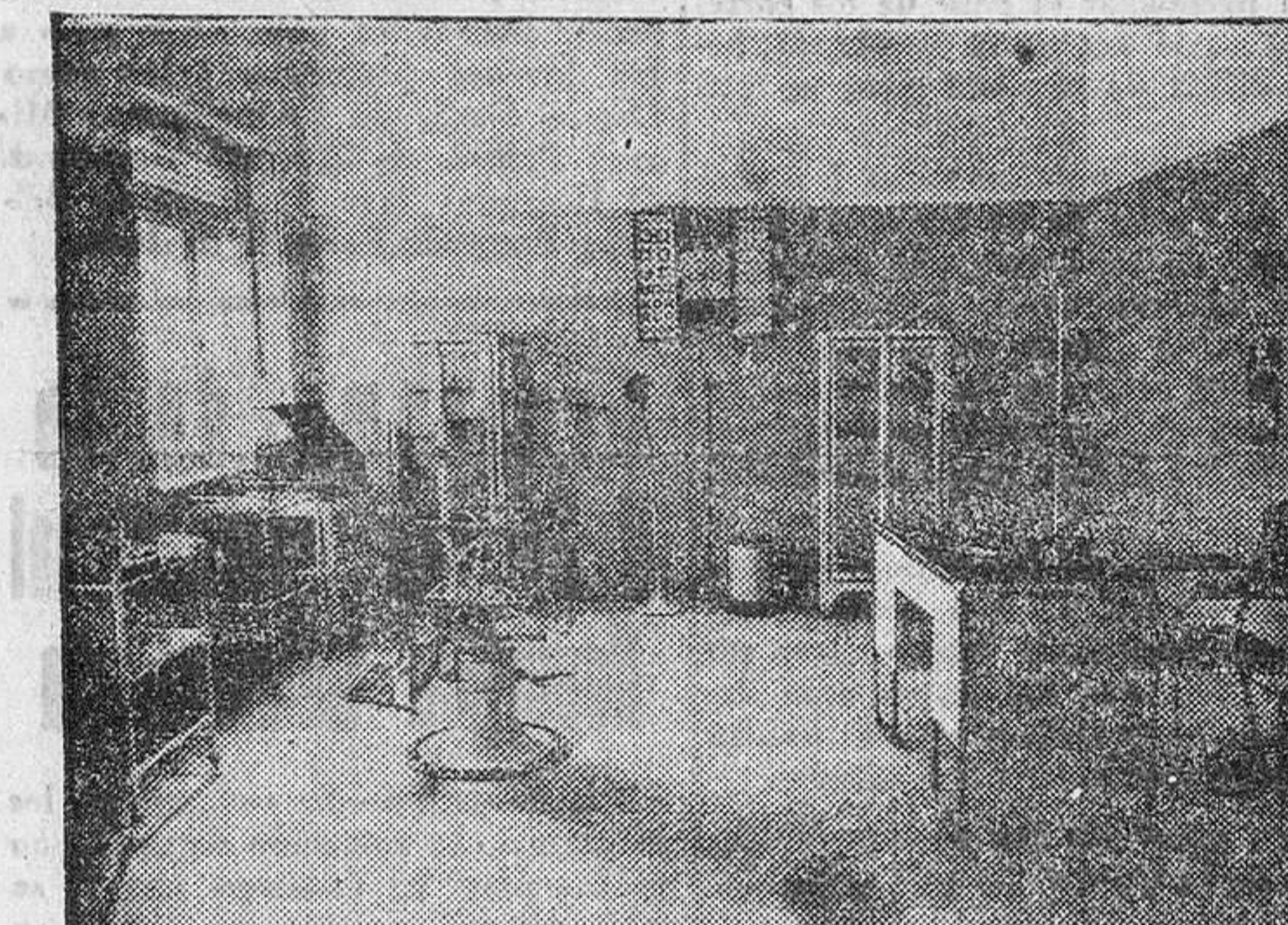
SALA DE RAYOS X.—Lo que parece magia y es pura ciencia. Los Rayos Roentgen. Siempre dispuestos para el trabajo útil e imprescindible. Siempre dispuestos para ver el corazón en un doble papel clínico y psicológico. He aquí su misión.



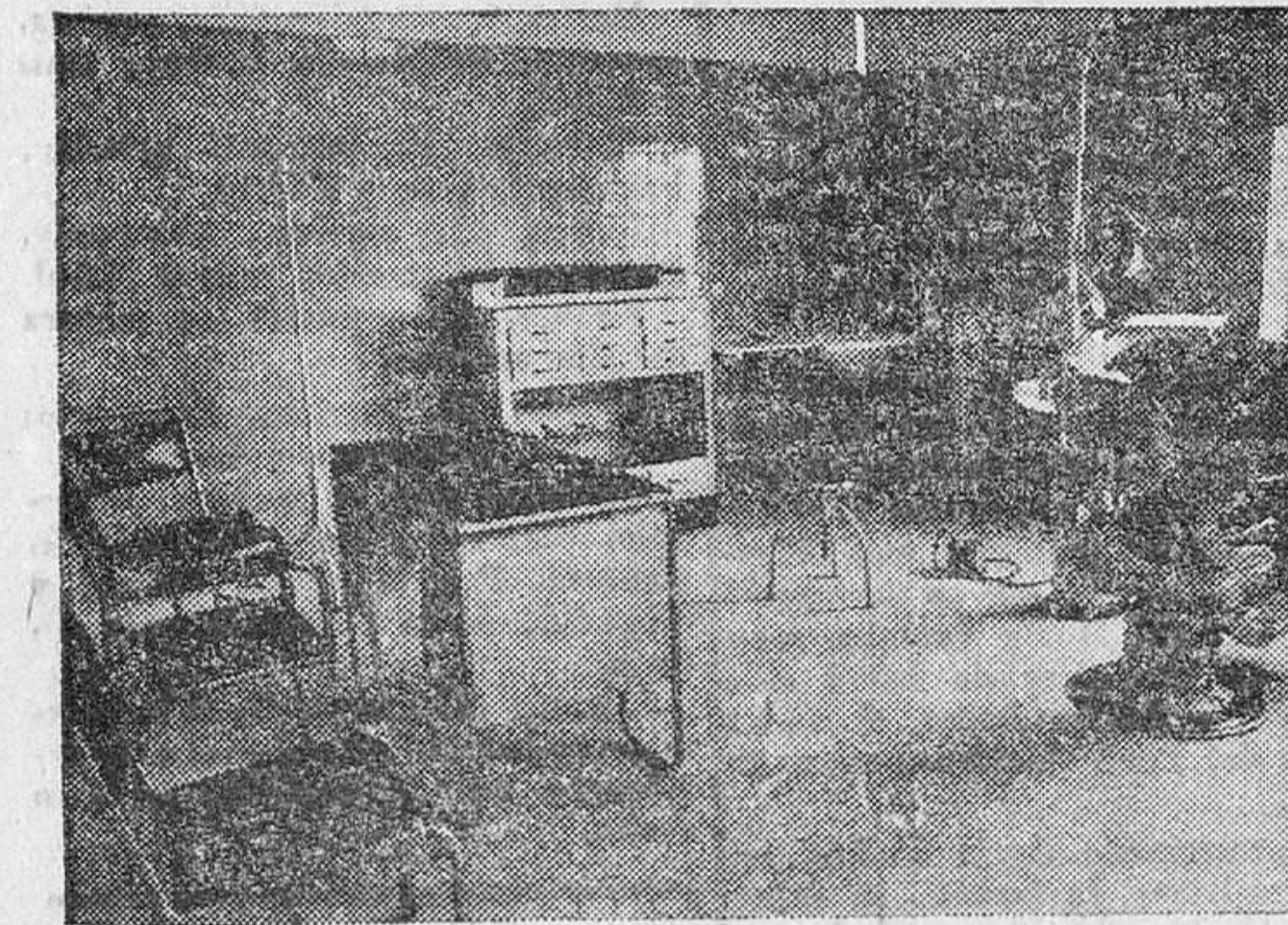
Un despacho a tono con el resto del edificio. Al frente del despacho, un hombre cordial, educado, acogedor: don Agustín García Rodríguez, jefe de la Agencia comarcal del Instituto Nacional de Previsión. Hombre y despacho preparados para cumplir la misión trascendental que les ha sido deparada.



LAS OFICINAS.—Estilo moderno. Detrás del mostrador, hombres jóvenes y hábiles, siempre dispuestos a complacer y a obviar pequeñas dificultades burocráticas.



SALA DE OFTALMOLOGIA.—Esa terrible necesidad de ver, tiene aquí una garantía. Cualquiera que tenga su vista al albur de su trabajo, puede trabajar sin temer a curas ineficaces, escasas o retardadas.



SALA DE ODONTOLOGIA.—Tantas enfermedades y molestias que provienen de una dentadura deficiente, quedarán eliminadas merced a la magnífica instalación de esta sala. Y al alcance de todos estará el poder ofrecer una sonrisa sin complejo de fealdad bucal.

Sesión municipal

Autorizar a don José Martínez Merino para la apertura de un establecimiento dedicado a peluquería y abacería en el número 67 de la calle Obispo Regueras.

Autorizar a don Alfredo Mancebo Uero para la apertura de un laboratorio fotográfico en un local de la calle Obispo Regueras.

Autorizar a don Inocencio Fernández Ortega para la reparación del tejado de su casa, número 23 del camino de San Antón.

Autorizar a don Julio Gangoño Uña para construir un piso más en la casa número 11 del camino de San Antón.

Elevar a definitiva la liquidación de obras de construcción de alcantarillado y red de aguas potables en la casa número 119 de la calle de Portugal, propiedad de don Manuel Fernández Ugidos, ascendente a 376,50 pesetas, y que se le requiera para su pago.

Aprobar numerosas cuentas y facturas presentadas al cobro.

GRATITUD

Don Heliodoro de Paz, y familia, agradecen muy sinceramente los testimonios de condolencia recibidos con motivo del fallecimiento de su esposa doña Bernarda Cadenas y Cadenas (q. e. p. d.).

Ante la imposibilidad de contestar personalmente los numerosos mensajes de pésame, la familia dolida nos ruega que, en su nombre, hagamos llegar a todos la expresión de su gratitud.

Nueva trilladora

13.500 pesetas
NO ROMPE EL GRANO
Trilla mucho y hace la mejor paja. Demostraciones sin compromiso.

AGENCIA DELFIN
BENAVENTE

Día de la Caridad

Iniciado con una misa, que, bajo la presidencia de las autoridades locales, se celebró en la capilla del Hospital Provincial en la mañana del día 24, así como con otros actos religiosos en las distintas parroquias, la Asociación Interparroquial de Conferencias de San Vicente de Paul celebró el pasado día 25 el "Día del Pobre".

Tanto la cuestión que tuvo lugar en todos los templos de la ciudad y en todas las misas que en los mismos se celebraron, así como posteriormente en calles, plazas y sitios públicos por numerosas señoras, alcanzó un brillantísimo resultado.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves, día 21 de julio, concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores, 26; menores, 35; Camperos, 16; lechones, 332; Reses, 154; terneras, 20; Llaneras, 1.451; lechazos, 6.

Los precios de las reses fueron entre 11,50 a 13 pesetas kilo en vivo. Buena venta.

Los precios de los lechones fueron entre 175 y 400 pesetas. Buena venta.

Los precios de las mulas de tres años fueron entre 900 y 4.000 pesetas. Venta regular. Las mulas quincenas se cotizaron entre 1.200 y 3.500 pesetas. Venta regular. En anual las precios fueron de 225 a 750 pesetas.

Movimiento de población

NACIMIENTOS. — María del Carmen Méndez Fernández, Luis Felipe Herráez Mrañón, Conrado Francisco Sancho Sánchez, Miguel Luis Fernández López, José Cocho Alonso y Julio Redondo Robles.

DEFUNCIONES. — Bernardo Benavides Cardo, de 77 años.

MATRIMONIOS. — Olegario Rodríguez Maiva con Concepción Martínez Conde, José María Moisés Pavón Nava con Adela Julián del Olmo González, Joaquín Hernández Pablo con María Josefa Barrero Martínez.

Sanciones

Por el señor alcalde de esta ciudad se ha impuesto a Ángel Villar Granado la multa de 15 pesetas por arrojar aguas sucias a la vía pública en la calle Obispo Regueras.

Cartelera municipal

VACUNACIÓN DE PERROS. Por el excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, en circular que se publica en el "Boletín Oficial" de 22 de julio actual, se dictan normas para la vacunación antirrábica obligatoria a la especie canina, y en su consecuencia:

A) Que desde el día primero del venidero mes de agosto, hasta el día 31 de octubre próximo, ambos inclusive, queda abierta en esta ciudad la vacunación obligatoria antirrábica, de todos los perros existentes en la misma.

B) Dicha operación será llevada a cabo por la Inspección Municipal Veterinaria en el Matadero Municipal, todos los días laborables, a excepción de los jueves, desde las diez y media a las once y media de la mañana, quedando obligados los propietarios de perros a presentarse única y exclusivamente en dichas horas.

C) Una vez transcurrido dicho plazo, esta Alcaldía, previas las oportunas comprobaciones, procederá a imponer la multa de cincuenta pesetas a todos los que no hayan cumplido esta Orden obligatoria de vacunación antirrábica.

La Inspección Municipal Veterinaria y todos los agentes de mi autoridad quedan muy especialmente obligados a vigilar la exacta ejecución de este acuerdo, dándose cuenta de cuantas infracciones conozcan, a fin de que sean debidamente sancionados.

PADRON DE ARBITRIO DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA

En sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, el día 13 del actual mes de julio, se acordó aprobar con carácter provisional el padrón de la tasa de ocupación de la vía pública con puestos de venta, durante el año de 1955, que ha sido confeccionado por la Intervención de Fondos y comprende 144 contribuyentes por un importe global de catorce mil doscientas sesenta y cinco pesetas.

Referido documento se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles, para que durante el mismo pueda ser examinado por los especialmente interesados, quienes pueden formular cuantas reclamaciones debidamente justificadas estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

CESSION DE SOLARES A LA DELEGACION SINDICAL

En sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 6 del actual mes de julio, con asistencia de nueve de los diez miembros que la integran, se acordó unánimemente:

A) Declarar disponible para la construcción de viviendas protegidas o de tipo social, conforme la Delegación Nacional de Sindicatos estime conveniente, un solar propiedad de este Ayuntamiento, sito en las Eras de San Antón, de dos mil setecientos ochenta y tres con treinta y cinco decímetros cuadrados de extensión superficial, que linda al Norte con la calle que se ha de abrir desde el camino de Villabrázaro hasta el de las Eras de San Antón al de los Tejaros, en

tre el solar que después se dirá, grupo escolar propiedad del Ayuntamiento y solar destinado a Cuartel de la Guardia Civil; al Sur, con calle de doce metros, que partiendo de la anteriormente enumerada, separe este solar desde el Cuartel de la Guardia Civil para ir a parar al que separará este edificio del grupo "José Antonio Primo de Rivera", actualmente en construcción; al Poniente, con la calle de que anteriormente se hace mención, y al Norte, con camino de las Eras de San Antón al de Morales de Rey, también llamado de Villabrázaro.

B) Declarar disponible para la construcción de viviendas protegidas o de tipo social, conforme la Delegación Nacional de Sindicatos estime conveniente, un solar propiedad de este Ayuntamiento, sito en las Eras de San Antón, de mil setecientos cuarenta metros con sesenta decímetros cuadrados de extensión superficial, que linda por el Este, con finca urbana propiedad de don Fernando Valdeón; al Sur, con grupo escolar de las Eras de San Antón, propiedad de este Ayuntamiento; al Poniente, con calle que partiendo del camino de Villabrázaro va a parar al camino de las Eras de San Antón a Tejaros, separando el grupo escolar antes dicho del solar destinado a Cuartel de la Guardia Civil, y este solar del que anteriormente se describe en el apartado A), y al Norte, con camino de Villabrázaro.

C) Que dichos solares sean cedidos en plena propiedad y dominio a la Delegación Nacional de Sindicatos para que por medio de su Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura u organismo que considere, le dedique a la construcción de viviendas por el sistema y con sujeción al procedimiento de los que tiene establecidos, que estime más conveniente.

De conformidad a lo que se halla prevenido, referido acuerdo se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, que podrán ser presentadas por el vecindario durante el espacio de quince días hábiles, que se contarán a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia", previniendo que una vez transcurrido dicho lapso de tiempo no será admitida ninguna

Cañonazos a la meta Cierre de temporada

El pasado domingo, y como cierre de temporada para el C. D. Benavente, se desplazó el equipo "tomatero" a Astorga para contener, en partido amistoso, con el once titular de la ciudad leonesa. Con 2-1 a favor de los "maragatos"—resultado honoroso—finalizó el encuentro amistoso. Los muchachos del C. D. Benavente demostraron que bien "podían" con el equipo astorgano. Pero, ¡no manes del silbato!, allí había dos arbitros—uno para cada tiempo— dispuestos a no "dejarse ganar" ni por las buenas ni por las malas... El primer arbitro de turno—después de que Carnero se apuntó el primer gol para Benavente—se sacó los penaltys de la manga. Y los as-organos clavaron el primero en el portal de Galocha, y el segundo, avergonzados por el desdoro del señor del pito, lo lanzaron fuera... El segundo "espada" de turno le dejó chico a su compañero de "orquesta". Cortaba los avances "tomateros" a capricho. Y dió por valido el gol de la victoria astorgana en una jugada en la que un delantero "maragato" llevó el balón a la red como si estuviese jugando al baloncesto...

Y finalmente, según datos recogidos de los expedicionarios, que Carnero desperdició algún gol por elevar demasiado la pelota. Que Lolo, por recrearse en la suerte del tiro a puerta, perdió un tanto más grande que un silo. Y que Emilín estrelló dos balones en los palos... El C. D. Benavente alineó este equipo: Galocha; Juan, Pedro Julio, Sobrino; Lozano, Rubi; Marañón, Lolo, Carnero, Miguel y Emilín. En la segunda parte Aquilino y Conde sustituyeron a Marañón (lesionado) y a Lozano.

La temporada futbolística benaventana ha sido corta—empezó con retraso— pero fructífera. El C. D. Benavente, a más de los éxitos alcanzados en "Los Salados" frente a buenos conjuntos, quedó campeón en el torneo triangular para la disputa del hermoso trofeo "Conar Majestad". Y el nuevo y joven conjunto benaventano A. D. Iberia quedó subcampeón provincial en la contienda para el trofeo "Copa Delegado Provincial de Sindicatos". Que la próxima temporada sea también de éxitos. Pero más...

Nuestra enhorabuena a ambos conjuntos. Extensiva a sus entrenadores.

Mi compadre y su "menda", finalizada la temporada futbolística, recogemos los "trastos" de escribir—pluma y cuartillas— y, como ya es habitual en nosotros, nos vamos de "veraneo" con permiso del director. Y como el sueldo periodístico da para todo, visitaremos

las hermosas, animadas y económicas "playas" de Castro, Villabrázaro, El Tamaral, La Ventosa, etc. ¡Hala!, a vivir a lo grande... ¡Cómo nos "estiramos"! ¿eh? No parece sino que sólo veraneamos nosotros... Nada, a nadar, a respirar oxígeno puro... y a comer tortillas con patatas a la sombra de un nogal. Y a pescar barbos y truchas de tres kilos para arriba cada pieza. ¡A no me achica ningún pescador mentiroso, palabra...!

¡Ah! Y a ver si en la próxima temporada ya tenemos arreglado el camino de acceso al campo. Porque, la verdad, desde que se le hizo la "caja" al camino, a estas fechas, ya ha llovido, ¿no? Y además que con tantos montones de piedras si un día dos bandos contrincantes en vez de irse a las manos se van a los montones, ¿qué pasaría? Pues que en Benavente se agotarían el árniea y el esparadrapo... CUBICHI

La Bolsa

ACCIONES

Bancos. — Banco de Bilbao, 727; Banco de Vizcaya, serie A, 717,50; ídem, ídem, 717,50.

Ferrocarriles y Transportes. — Ferrocarril de La Robla, 158; Ferrocarriles y Transportes Suburbanos, 103; ídem Vascongados, series A y B, 161,50.

Navales. — Naviera Aznar, ordinarias, 2,105; Naviera Bilbaina, 1,370.

Industrias varias. — F.E.F.A.S.A., 215; Nitratos de Castilla, 196; Papelera Española, 590; SEFANITRO, 293; S.I.G.A., 160,50; S.N.I.A.C.E., 364; Unión Española de Explosivos, 365; Unión Química del N. de España, viejas, 204; Unión Resinera Española, 120; C.A.M.P.S.A., 208. General Azucarera de España, 151; Coepaña Telefónica Nacional de España, 277.

Derechos de suscripción. — Basconia, 465; Duro Felguera, 57. (Datos facilitados por el Baco de Bilbao.)

Para las niñas de España hogares alegres llenos de luz y de sol. Albergues de Juventudes de la Sección Femenina.

Triste de nuestra economía y una causa directísima de nuestro bajo nivel de vida.

El monopolio trae como consecuencia mayores precios, menor producción, menor empleo de los factores productivos y mayores beneficios para el monopolista.

El fuerte grado de monopolio existente en España dificulta el aumento de producción.

Si quiere usted conocer este problema, lea el libro recientemente publicado

"Notas sobre política económica española. Es una nueva publicación de la Delegación Nacional de Provincias

Eniace Michell López - Sanz Marañón



En la iglesia de San Juan del Mercado, de Benavente, a las doce y media de la mañana, contrajeron matrimonio la encantadora señorita Ana María Sanz Marañón y Rafael Michell López. El Santo Sacramento del Matrimonio les fué administrado por el párroco de la mencionada iglesia, don Elias J. Pascual.

La novia realizaba su natural belleza con un vestido de encaje Guipi, tocada con una preciosa corona de azahar. Portaba las

arras la hermana de la novia, señorita Charito Sanz. Firmaron el acta matrimonial como testigos, por parte del novio, don Francisco González, don Manuel Fraile, señor S. Martínez, don José Maña Chico y el señor Puente Paz; y por parte de la novia, don José Sanz, don Teodoro Díez, don Vicente Hernández y don Manuel Marañón.

Los ya señores de Michell López, a quienes deseamos una interminable luna de miel, salieron en viaje de novios hacia varias capitales.

Arriba
El diario de España

Servicios de urgencia de Zamora
NUMEROS DE SUS TELEFONOS
Bomberos 1555
Casa de Socorro 1444
Guardia Urbana 1322
Policia 1434
Hospital 1455
Cruz Roja 1494